



Oficio: CGGIC/201/2017
Asunto: Información del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan.

Zapopan, Jalisco a 6 de marzo de 2017

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para darle contestación a su oficio no. 0900/2017/1405 recibido en esta Coordinación el 6 de marzo del presente, en el cual, me solicita lo siguiente:

Enviar la información correspondiente al mes de febrero 2017 del Consejo de Desarrollo Urbano la cual consta de: Actas, Convocatorias, Registros de Votación y Estadísticas de Asistencia. Asimismo, se solicita, de estar aprobada el Acta de la sesión del 29 de Septiembre del 2016".

Al respecto, le informo que en el mes de febrero de 2017, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, no celebró sesión y en relación al acta 29 de Septiembre del 2016, mencionada en el párrafo anterior, no se encuentra aprobada aún.

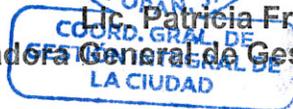
Agradezco la amabilidad y atención que se sirva a tener a la presente, y quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".



Lic. Patricia Fregoso Cruz
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



Control. 351
Minutario
PFC/Rxp



Coordinación General de
Gestión de la Ciudad
Santa Lucía s/n, esquina
Calle Santa María, (La Curva)
Colonia Tepeyac, C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx